



**ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DEL 2017**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. Seguimiento de acuerdos .....	3
2. Presentación de la situación de trabajadoras y trabajadores de la Empresa SELIME .....	3
3. Aprobación del Acta 03-2017 del 31 de mayo del 2017 .....	3
4. Estructuración del documento Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología.....	8

Acta de la Sesión Ordinaria N° 05 de la Asamblea de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintiocho de junio del dos mil diecisiete a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Ginette Barrantes Sáenz; Maurizia D'Antoni Fattori; Ignacio Dobles Oropeza; Gustavo Garita Sánchez; Luis Antonio Garnier Zamora, Mirta González Suárez, Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Ronald Ramírez Henderson; Adriana Rodríguez Fernández; Paulina Saavedra Quiroga; Lorena Sáenz Segreda; José Manuel Salas Calvo; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard.

Representación Estudiantil presente: Josué Daniel Calbaceta Cruz, Andrés Cambronero Rodríguez, Diana Arley Carrillo Rosales, María José Castro Gómez, Bryan Gerardo González Olivares, Berenice Jiménez Murillo, Ariela Natalia Leandro Espinoza, Susy Natalia Montenegro Valverde, María José Padilla Sánchez, Mónica Daniela Pérez Guidoti, Allan Antonio Vargas Tomas.

Miembros ausentes con excusa: Carmen Caamaño Morúa, Alvaro Campos Guadamuz, Ana María Carmiol Barboza, Teresita Cordero Cordero; Priscilla Echeverría Alvarado; Jimena Escalante Meza; Kattia Grosser Guillén; Aida Mainieri Hidalgo; Manuel Martínez Herrera; Mauricio Molina Delgado; Rolando Pérez Sánchez; Mariano Rosabal Coto; Carlos Saborío Valverde; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí.

Miembros ausentes sin excusa: Domingo Campos Ramírez, Laura Chacón Echeverría, Alexandra De Simone Castellón.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



A las 4:40 p.m. la M.Sc. Teresita Ramellini indica que no hay quórum, así que darán tiempo a que se incorporen más docentes.

Siendo las 4:55 p.m., la M.Sc. Teresita Ramellini indica que dará inicio a la Asamblea con el fin de abordar algunos puntos, pero que no se puede aprobar la agenda ni tomar acuerdos.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que se debe aprobar el acta de la Asamblea anterior, que además tenía algunos de los acuerdos en firme y otros no, por lo que había que esperar la aprobación del acta hoy para proceder con los trámites señalados en los acuerdos. Menciona que se acordó con la Representación Estudiantil colocar el punto de los trabajadoras y trabajadores de la Empresa SELIME lo más temprano posible en la agenda para que hubiera quórum, pero lamentablemente no hay quórum.

Sale la estudiante Mónica Pérez Guidotti a las 5:00 p.m.

La Dra. Vanesa Smith pregunta si no se puede sesionar con los que están presentes. La M.Sc. Teresita Ramellini aclara que sí se puede sesionar pero sin tomar acuerdos.

#### **ARTÍCULO 1: Seguimiento de acuerdos**

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que en el Acta 03-2017 del 31 de mayo, el acuerdo que si se tomó en firme, por lo que se le dió trámite, fue el de aprobar el proyecto de reestructuración del Plan de Estudio de de la carrera de Bachillerato en Enseñanza de la Psicología, por lo que ya se envió a la Escuela de Formación Docente y de allí pasará Vicerrectoría de Docencia.

#### **ARTÍCULO 2: Presentación de la situación de trabajadoras y trabajadores de la Empresa SELIME**

La M.Sc. Teresita Ramellini pregunta si la representación estudiantil quiere comentar o actualizar sobre la situación de la empresa SELIME. Pide autorización a la Asamblea para que entre el estudiante Alejandro Ramírez.

El estudiante Alejandro Ramírez señala que esta sería la tercera Asamblea que no se puede votar el apoyo sobre la situación tras la violación de derechos laborales de SELIME. Agrega que lo último que ha pasado en términos de avance de la investigación es que las autoridades de la Universidad de Costa Rica dieron una respuesta sobre la primera denuncia que presentó el sindicato SINTRASEP, siendo voceros de bastantes trabajadores de SELIME. La respuesta es parcial e indica que la enviará a la Escuela para que pueda ser compartida, también la pueden encontrar en el periódico Socialismo Hoy. Añade que la respuesta lo que dice es básicamente que

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



llevan meses recibiendo quejas el encargado que se había acusado de violencia verbal y acoso laboral, Isaac Urroz, y recomienda a la empresa que sea destituido y la empresa no lo hace. Además, plantea que no haya represalias a quienes han reclamado sus derechos y que se otorguen los permisos de salud, uniforme y equipo adecuado.

El estudiante Alejandro Ramírez comenta que semanas después de que despidieron a Isaac Urroz, él seguía llegando, enviando mensajes y acosando a varios trabajadores, quienes lo reportaron al sindicato. Además hubo intentos de represión sindical, pues las trabajadoras reportaban que las supervisoras andaban averiguando quién estaba relacionado con SINTRASEP, posiblemente para presuntos despidos, lo cual señala como estrategia de la empresa privada en el país.

El estudiante Alejandro Ramírez menciona que hay temas pendientes como que no hubo pago de aguinaldos completos ni vacaciones en diciembre pasado; hay deducciones de dinero por asistir a una cita de salud y también sobrecarga laboral. Además hay denuncias de empresas fantasmas, como por ejemplo en casos donde la UCR pagaba dos tiempos para la limpieza de dos áreas y la empresa ponía a una sola empresa para esas dos áreas. Por último señala que ubicaron a un muchacho trabajador de SELIME llamado Michael que lo relacionaron con el sindicato y las denuncias que se habían hecho. Él para protegerse se afilia al sindicato para tener fuero sindical, hasta el momento no ha habido despido y más bien se ha iniciado una campaña de solidaridad. Recuerda que las propuestas para la Asamblea son pronunciarse a favor de que se siga la investigación, que no se violen los derechos laborales y en contra de las represalias sindicales.

Sale el docente Ronald Ramírez a las 5.05 p.m.

La M.Sc. Rocío Murillo pregunta si la universidad ya no va a contratar personal propiamente de su planilla, sino que solamente contratará bajo la modalidad de servicios contratados. Pues considera que el trato de los servidores y el clima laboral es completamente diferente.

El estudiante Alejandro Ramírez señala que él no sabe si se va a realizar este tipo de contratación. Indica que hace unos cuantos años el Consejo Universitario había votado para que se eliminara paulatinamente la terciarización de empleos en la Universidad. Pero en la realidad no ha pasado. Ahorita lo que piden esos trabajadores es que se respeten sus derechos laborales.

El Dr. Ignacio Dobles sugiere que se haga una carta y que firmen los que están de acuerdo, pues considera que no tiene sentido estar dando vuelta al punto.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



El M.Sc. José Manuel Salas plantea que aunque no constituyen una Asamblea, constituyen un grupo de estudiantes y docentes de Escuela de Psicología y en esa calidad podrían apoyar este punto.

Sale el docente Jorge Sanabria a las 5:07 p.m.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que podrían firmar todas las personas presentes incluyendo docentes interinos e interinas.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que según lo que encontró la profesora Lucía Molina en el documento de "Los órganos Colegiados Universitarios" de la Oficina Jurídica de la Universidad en la página 11, lo único que podrían aprobar sin necesidad de que haya quórum es el acta anterior. No se puede tomar ningún otro acuerdo.

La Dra. Ana Ligia Monge indica que está de acuerdo con lo que solicita la Asociación de Estudiantes y pregunta si hay apoyo de otras instancias de la Universidad en relación a esta denuncia, y cuál es el impacto a nivel de Rectoría.

El estudiante Alejandro Ramírez indica que él conoce que se ha sumado la Federación de Estudiantes y el SINDEU. Menciona que no hay otros pronunciamientos. Agrega que el pronunciamiento de una Asamblea, como instancia formal, podría tener mucho impacto en visibilizar y presionar a las autoridades de la Universidad para abordar este tema. La efectividad ha sido más de las denuncias de SITRASEP y de más de 10 Asociaciones Estudiantiles. El impacto es que hubo una primera respuesta.

La Dra. Mirta González indica que está de acuerdo con el planteamiento. Menciona que le parece que se puede plantear un acuerdo de reunión entre docentes y estudiantes. Propone que además del problema concreto, es algo que trasciende y propone que se incluya que la terciarización se ha convertido en una forma de disminuir los derechos laborales, siendo necesario que la UCR priorice la contratación directa, sin intermediarios. Sin embargo, debido a que muchas empresas terciarizadas prestan servicio a la Universidad, una buena medida es que se forme una Comisión en la Universidad que verifique el cumplimiento de los derechos laborales en esas empresas contratadas.

El estudiante Alejandro Ramírez señala que le parece bien el aporte de la profesora Mirta González. Lee los dos puntos iniciales que sugiere la Asociación:

"Que la Asamblea de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica se pronuncie públicamente instando a la Rectoría y al Consejo Universitario a:

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



1. Garantizar que no haya ninguna persecución sindical para los y las trabajadores de SELIME que han denunciado la violación de sus derechos laborales y/o que se han organizado sindicalmente para luchar por el cumplimiento de sus derechos. Esto implica que no haya acoso laboral ni despidos injustificados y/o sin el debido proceso, y quien haya sufrido represalias por persecución laboral se le reintegre a su trabajo y se haga la correspondiente compensación por los perjuicios sufridos. En particular se exige que se respete el fuero sindical para Michael Alonso Castro Fonseca, quien se ha afiliado al sindicato de trabajadores del sector privado SITRASEP y ha asumido el cargo de agregado sindical.
2. Profundizar la investigación sobre las denuncias que han presentando los y las trabajadores y garantizar el cumplimiento de todos los derechos laborales en el contrato de SELIME. Que para ello se abra una comisión con participación de trabajadores, estudiantes y administración para que fiscalicen y aporten al proceso.

La M.Sc. Teresita Ramellini propone que se recojan las firmas y ella se compromete a traer la copia de que las firmas se usaron para este acuerdo.

El Dr. Carlos Arrieta señala que él prefiere ver el escrito final para firmarlo. Propone que se escriba y luego firman.

El Dr. Ignacio Dobles propone que se vote como reunión de profesores y estudiantes de psicología, pero que salga algo concreto.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que si están de acuerdo se puede aprobar como reunión, y la versión de la propuesta con el texto y hojas de firmas se dejarían en la Recepción de la Escuela para que las personas que estén de acuerdo concreten el apoyo con la firma.

El Dr. Carlos Arrieta señala que puede tener más peso como un acuerdo de la Asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que claramente tendría más peso si hubiera quórum para constituir Asamblea, pero esta es ya la tercera vez que se trae el punto para votarlo y que por motivo de quórum no se logra concretar.

El Dr. Ignacio Dobles reitera que hay que concretar algo y recuerda que es una lucha político-sindical por derechos laborales. Menciona que le daría vergüenza durar cuatro meses para enviar una carta.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que la Representación Estudiantil originalmente solicitaba un acuerdo de Asamblea de Escuela.

El M.Sc. José Manuel Salas señala que las firmas de la lista de asistencia no aplican para Asamblea pero sí podrían para reunión de estudiantes y docentes. Agrega que en ese sentido no tendría ningún problema en que se apruebe el texto con las observaciones de la profesora Mirta González y quede como un acuerdo de este grupo.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que esas firmas no tienen número de cédula y puede ser que hayan docentes que hayan firmado aquí que no quieren firmar la carta. Por lo que insiste en tomar el acuerdo y que se firme posteriormente en recepción.

La Dra. Maurizia D'Antoni indica que está de acuerdo en votar como reunión de docentes y de retomarlo en agosto. Agrega que firma hoy porque hay una grabación, y hay personas que están atestiguando, y que quien prefiera firmar después que lo haga.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación el texto propuesto por la Representación Estudiantil, incluyendo observaciones de la profesora Mirta González. Recuerda que no están en Asamblea.

Votos a favor: 31

Votos en contra: 0

La M.Sc. Teresita Ramellini propone que la docente Mirta González y el estudiante Alejandro queden encargarse del texto final y que ojalá estuviera disponible lo más rápido posible en la recepción de la Escuela, luego dar una semana para que la gente pase a firmar.

La Dra. Mónica Salazar pregunta si la Asamblea podría respaldar el acuerdo.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que sí se podría porque no es incompatible y se puede retomar en la primer Asamblea de agosto.

### **ARTÍCULO 3: Aprobación del Acta 03-2017 del 31 de mayo del 2017**

De acuerdo con lo indicado por la profesora Lucía Molina se procede a aprobar el acta anterior.

La M.Sc. Teresita Ramellini pregunta si alguien tiene observaciones al acta anterior.

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la aprobación del Acta 03-2017 del 31 de mayo del 2017. Recuerda que en esta votación participan docentes en régimen académico y la Representación Estudiantil.

Votos a favor: 31

Votos en contra: 0

Se aprueba el acta N° 03-2017 del 31 de mayo del 2017.

#### **ARTÍCULO 4: Estructuración del documento Plan de Estudios de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología**

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que con la convocatoria de Asamblea recibieron un documento denominado Plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Señala que a pesar de que la carrera se ha acreditado y reacreditado, no tenemos un documento completo sobre el Plan de Estudio, sino que solamente se había redactado algunas partes para colocarlas en el sitio web, se tenían algunos apartados redactados y aprobados para informes anteriores, documentos de archivo y actas de Asamblea donde se habían aprobado algunos de los apartados. En el contexto del actual proceso de autoevaluación con miras a la reacreditación por conglomerado, una de las tareas señaladas por el CEA es contar con un documento Plan de Estudio completo. En este sentido, se le solicitó a la Comisión de Docencia de la Escuela que organizara la información existente en un solo documento para enviarlo al CEA. Ante esto solicita que puedan revisar ese documento.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece a la profesora Adriana Rodríguez por el trabajo de organizar toda la información en un solo documento. Reitera que todo lo que está en el documento ha sido aprobado en diversas Asambleas y por lo tanto está vigente.

La M.Sc. Teresita Ramellini recuerda que en la Comisión de Docencia la integran las personas que coordinan los núcleos de formación. La M.Sc. Adriana Rodríguez es la coordinadora de la Comisión; el Dr. Jorge Sanabria coordina el Núcleo de Formación Básica; la M.Sc. Rocío Murillo coordina el Núcleo de Formación Intermedia; el M.Sc. Alvaro Campos coordina el Núcleo de Formación Modular; el Dr. Ignacio Dobles coordina el Núcleo de Cursos de Investigación y la Dra. Maurizia D'Antoni coordina el Núcleo de Cursos de Servicio.

La M.Sc. Teresita Ramellini señala que ese documento habría que verlo en la próxima Asamblea. Menciona que el documento contiene antecedentes de la Escuela, fundamentos conceptuales, objetivos, ejes curriculares, orientación metodológica y el perfil de salida. Posteriormente

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



hay que agregarle la malla curricular. Eso sería un punto prioritario para la primer Asamblea del segundo semestre.

La Dra. Vanessa Smith agradece la compilación y comenta que cuando lo leyó le pareció muy pertinente y actual.

La M.Sc. Lucía Molina pregunta si van a tener tiempo para discusión. Plantea que tiene dos observaciones. Una es que en uno de los apartados se habla de los módulos de una manera y más adelante le parece que se hace un planteamiento contradictorio. La otra observación es que no entendió el objetivo 5.

La M.Sc. Adriana Rodríguez subraya que esto es un requisito del proceso de autoevaluación para la acreditación y que se había planteado como uno de los compromisos de mejora. Aclara que es un documento que recopila y organiza la información, y no procede que hagamos ahora cambios sustantivos. Los cambios que consideremos pertinentes serían parte de un proceso posterior. Agrega que lo que dice la profesora Lucía Molina cse puede revisar porque le parece que es algo más de forma.

La M.Sc. Lucía Molina indica que no es de forma, sino una contradicción clara. Menciona que en la página 2 dice que “los tres años siguientes se dividen en una modalidad práctica denominada módulos cuyo fin principal es la formación profesional en las distintas áreas programáticas de la disciplina”. Mientras que al final del documento dice que “los módulos constituyen una estrategia enseñanza aprendizaje que se organiza en torno a la resolución de problemas derivados de áreas programáticas definidas”. Comenta por ejemplo que en otros momentos se ha planteado como dos situaciones distintas si el Módulo de Salud responde a áreas problemas o a una cuestión de formación profesionalizante.

La Dra. Ana Ligia Monge pregunta si en la recopilación se incluye algo de la reforma parcial curricular. La M.Sc. Teresita Ramellini señala que sí.

El Lic. Daniel Fernández comenta sobre el objetivo 5, que cuando estaba haciendo la evaluación le quedaba duda y que se podría discutir.

El Dr. Ignacio Dobles considera que en el documento la propuesta de módulos queda claro que responde a áreas problema.

La M.Sc. Teresita Ramellini menciona que lo que se ha apuntado es fundamental y se vio con la carrera de Enseñanza de la Psicología en las Asambleas anteriores. Resalta que lo pendiente, aunque sea sorprendente, es que no se tenía el documento y se anotó como una acción de me-

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología



jora en el compromiso de mejoramiento. Ahora, en el nuevo proceso de reacreditación se podría acordar como un compromiso de mejora, cuando estén todos los documentos de autoevaluación listos, hacer una revisión del documento en su conjunto o de las partes que la Asamblea acuerde revisar. También señala que el CEA pidió el documento hasta ahora en el proceso, pues se sorprendieron que la Escuela tuviera toda esa información dispersa. Señala que se pueden hacer talleres discutir sobre los cambios que se consideren pertinentes después del proceso de autoevaluación.

La M.Sc. Adriana Rodríguez menciona que es importante que haya un acuerdo de Asamblea en ese sentido para revisar lo que ya está y plasmar lo que está vigente.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la asistencia y recuerda que esto se aprobaría en la primer Asamblea de agosto.

Se levanta la sesión a las a las 5:40 p.m.

Transcripción realizada por: Joselyn Valverde Monestel

  
M.Sc. Teresita Ramellini Centella  
Directora  
Asamblea de Escuela de Psicología

